

CLÁUSULA ADICIONAL No.6 AL CONTRATO No 202100120

ALIADO PROVEEDOR	COMPURENT S.A.S.
NIT:	800.015.163-1
CONTRATO No.	202100120
OBJETO DEL CONTRATO:	"Compraventa y/o alquiler de equipos de cómputo, impresoras, accesorios y/o equipos tecnológicos para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de diciembre de 2021
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	16/06/2021
CLÁUSULA ADICIONAL No 1.	Ampliación: Hasta el 28 de febrero de 2022
CLÁUSULA ADICIONAL No 2.	Ampliación: Hasta el 31 de marzo de 2022
CLÁUSULA ADICIONAL No 3.	Ampliación: Hasta el 30 de junio de 2022 Modificación garantías contractuales Modificación del párrafo primero del alcance del objeto del contrato
CLÁUSULA ADICIONAL No 4.	Ampliación: Hasta el 30 de septiembre de 2022 Modificación garantías contractuales
CLÁUSULA ADICIONAL No 5.	Ampliación: Hasta el 31 de diciembre de 2022 Modificación garantías contractuales
CLÁUSULA ADICIONAL No 6.	Ampliación: Hasta el 28 de febrero de 2023 Modificación garantías contractuales
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	Hasta el 28 de febrero de 2023
VALOR DEL CONTRATO:	Indeterminado sin sobrepasar los 1000 SMLMV

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 6 al Contrato No.202100120, cuyo objeto es "**Compraventa y/o alquiler de equipos de cómputo, impresoras, accesorios y/o equipos tecnológicos para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín**", por la cual se amplía el plazo de ejecución del contrato, se modifican las garantías contractuales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El 01 de julio de 2021, se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600090769 de 2021, cuyo objeto fue "*Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de seguridad y justicia y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia*" con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.
- B. El 30 de julio de 2021, se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, cuyo objeto fue "*Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaría de Seguridad y Convivencia*" con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.
- C. El 16 de junio de 2021 se suscribió entre la empresa COMPURENT S.A.S y La ESU, el contrato Nro. 202100120, como consecuencia del proceso de selección SPVA 2021-23, cuyo objeto es "**Compraventa y/o alquiler de equipos de cómputo, impresoras, accesorios y/o equipos tecnológicos para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín**"; con plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2021, por

un valor indeterminado, pero determinable de acuerdo con las ordenes de servicios generadas durante su vigencia sin superar los 1000 SMLMV.

- D.** Con cargo al contrato 202100120 se atendieron los requerimientos de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, específicamente lo relacionado con los Contratos Interadministrativos 4600091116 y 4600090769 de 2021.
- E.** El 17 de diciembre de 2021, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió ampliación al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, para ampliar el plazo hasta el 28 de febrero de 2022.
- F.** El 23 de diciembre de 2021, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín y la ESU, se suscribió ampliación al contrato interadministrativo Nro. 4600090769 de 2021, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022.
- G.** El 30 de diciembre de 2021, entre COMPURENT S.A.S y La ESU se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato 202100120 por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022.
- H.** El 25 de febrero de 2022, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, por medio de la cual se amplió el plazo hasta el 30 de junio de 2022.
- I.** El 25 de febrero de 2022, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600090769 de 2021, por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2022.
- J.** El 28 de febrero de 2022 entre COMPURENT SAS y la ESU se suscribió la cláusula adicional No. 2 al Contrato 202100120 por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2022.
- K.** El 31 de marzo de 2022 entre COMPURENT S.A.S y la ESU, se suscribió la cláusula adicional Nro. 3 al Contrato 202100120 por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022, se modificó el alcance del objeto en cuanto al alquiler de equipos y se aumentó el valor base de las pólizas para fijarse en OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000).
- L.** El 17 de junio de 2022, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió la modificación Nro. 3 al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022.
- M.** El 24 de junio de 2022 entre COMPURENT SAS y la ESU, se suscribió la cláusula adicional Nro. 4 al Contrato 202100120 por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022 y se aumentó el valor base de las pólizas para fijarse en MIL (1.000) SMLMV.
- N.** El 31 de agosto de 2022, se terminó por vencimiento del plazo pactado el Contrato Interadministrativo No. 4600090769 de 2021.
- O.** El 23 de septiembre de 2022, entre COMPURENT S.A.S y la ESU, se suscribió la cláusula adicional Nro. 5 al Contrato 202100120, por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, ello, considerando que en ese momento la Subgerencia Comercial de la ESU tenía proyectado la firma de un

nuevo contrato interadministrativo que implicaría que las necesidades atendidas con el contrato 202100120 en favor de la Secretaría de Seguridad de Medellín iban a continuar vigentes.

- P.** El 27 de septiembre de 2022, entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600095489 de 2022, cuyo objeto es “*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA MANTENER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA AL SERVICIO DE LOS ORGANISMOS Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA*”, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2022 y un valor inicial de OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M.L. (\$8.898.595.814).
- Q.** El 30 de septiembre de 2022, se terminó por vencimiento del plazo pactado el Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2022.
- R.** A través del Contrato 202100120 se vienen prestando los servicios requeridos en virtud del CI 4600095489 de 2022, lo anterior, ante la terminación de los CI 4600090769 y 4600091116 respectivamente y la inminente necesidad de continuar prestando servicios en materia de compraventa y/o alquiler de equipos de cómputo en virtud del nuevo CI 4600095489 de 2022.
- S.** A la fecha, con cargo al contrato 202100120, se han generado las siguientes órdenes de servicios:

ORDEN Y/O CLÁUSULA ADICIONAL	VALOR	FECHA	FECHA TERMINACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
202100120-1	\$ 2.290.750	16/06/2021	31/12/2021	4600085660 de 2020
202100120-2	\$ 22.151.000	16/06/2021	Vigencia CI	4600087438 de 2020
202100120-2-1	\$ 47.841.534	30/06/2021	Vigencia CI	4600087438 de 2020
202100120-3	\$ 9.491.365	25/06/2021	Vigencia CI	4600087438 de 2020
202100120-4	\$ 36.425.034	1/07/2021	Vigencia CI	4600090769 de 2021
202100120-4-1	\$ 4.581.500	1/01/2022	28/02/2022	4600090769 de 2021
202100120-4-2	\$ 3.204.882	1/03/2022	31/03/2022	4600090769 de 2021
202100120-4-3	\$ 0	1/04/2022	19/04/2022	4600090769 de 2021
202100120-5	\$ 26.912.445	1/08/2021	31/12/2021	4600091116 de 2021
202100120-6	\$ 197.211.441	1/08/2021	31/12/2021	4600091116 de 2021
202100120-7	\$ 78.884.576	1/01/2022	28/02/2022	4600091116 de 2021
202100120-7-1	\$ 55.280.260	1/03/2022	31/03/2022	4600091116 de 2021
202100120-7-2	\$ 115.950.000	31/03/2022	30/06/2022	4600091116 de 2021

202100120-7-3	\$ 109.931.010	1/07/2022	30/09/2022	4600091116 de 2021
202100120-8	\$ 8.641.760	1/01/2022	28/02/2022	4600091116 de 2021
202100120-9	\$ 4.320.880	1/03/2022	31/03/2022	4600091116 de 2021
202100120-9-1	\$ 3.588.735	31/03/2022	30/06/2022	4600091116 de 2021
202100120-9-2	\$ 3.300.000	1/07/2022	30/09/2022	4600091116 de 2021
202100120-10	\$ 3.012.000	2/03/2022	31/03/2022	4600090769 de 2021
202100120-10-1	\$ 630.700	22/03/2022	31/03/2022	4600090769 de 2021
202100120-11	\$ 2.455.800	1/04/2022	30/04/2022	4600090769 de 2021
202100120-11-1	\$ 4.911.600	29/04/2022	30/06/2022	4600090769 DE 2021
202100120-12	\$ 4.661.824	1/04/2022	15/05/2022	4600091116 de 2021
202100120-13	\$ 2.072.678	27/07/2022	5/08/2022	4600090769 DE 2021
202100120-14	\$ 423.784	29/08/2022	30/09/2022	4600091116 DE 2021
202100120-15	\$ 115.881.819	30/09/2022	31/12/2022	4600095489 DE 2022
202100120-16	\$ 6.985.711	18/10/2022	31/10/2022	4600094457 DE 2022
TOTAL	\$ 871.043.088			

Las ordenes de servicios generadas con cargo al contrato Nro. 202100120 equivalen a una suma inferior a los 1.000 SMLMV y a la fecha cuenta con buen margen presupuestal para atender otros servicios que se puedan generar.

T. Las garantías que cubren el contrato 202100120 se encuentran vigentes y presentan el siguiente estado:

De conformidad con lo establecido en artículo 42 Reglamento de Contratación de la Entidad, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud de la suscripción del contrato de **202100120-5**

PARTES DEL CONTRATO: Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU y COMPURENT S.A.S

OBJETO: Compraventa y/o alquiler de equipos de cómputo, impresoras, accesorios y/o equipos tecnológicos para la secretaria de seguridad y convivencia den Municipio de Medellín.

VALOR TOTAL: Indeterminado sin sobrepasar los 1.000 SMLMV

BASE DE LAS POLIZAS: \$1.000.000.000

PLAZO FINAL: Hasta diciembre 31 de 2022

AFIANZADO O TOMADOR: COMPURENT S.A.S

NIT: 800.015.163-1

Póliza N° 3043478-2 Documento 14392421

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

ENTIDAD ASEGURADA: Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU Y/O Municipio de Medellín.

BENEFICIARIOS: Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU Y/O Municipio de Medellín.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Calidad del servicio	\$200.000.000	28/02/2022	01/07/2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	\$200.000.000	28/02/2022	01/07/2023
Cumplimiento del contrato	\$200.000.000	28/02/2022	01/07/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$100.000.000	28/02/2022	31/12/2025

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No: 0769108-8 **Documento** 13733248

ENTIDAD ASEGURADA: La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU Y/O Municipio de Medellín.

BENEFICIARIOS: La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU Y/O Municipio de Medellín/terceros afectados.

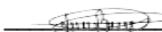
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Responsabilidad civil	\$ 200.000.000	16/06/2022	30/06/2023

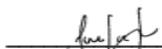
Observaciones: Se anexa oficio declarativo de las mencionadas pólizas.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín, octubre 03 de 2022


Abogado asignado
Revisó


Secretario General
Aprobó

Proyecto: Lina Pacheco-contratista.

- U. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato, mediante escrito con radicado No. 20220011377, presentó la justificación y recomendación respectiva que se anexa al presente informe de evaluación, con el propósito de ampliar el plazo de ejecución del contrato 202100120 hasta el 28 de febrero de 2023, argumentando la necesidad de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y eficiente en lo que corresponde al alquiler de equipos tecnológicos. Igualmente, la necesidad del servicio por parte de los clientes persiste, prueba de ello son las obligaciones de tracto sucesivo del Contrato Interadministrativo 4600095489 de 2022.
- V. Que la presente modificación fue aprobada en el Comité de contratación el quince (15) de diciembre de 2022, lo cual quedó plasmado en el acta número 106 del Comité.

W. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: *“Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente”*.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el plazo del contrato No. 202100120, en el sentido de ampliar su plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023.

SEGUNDO: El contratista se compromete a gestionar ante la Aseguradora la modificación de las garantías que amparan el Contrato No. 202100120, estableciendo como base asegurada la suma de (1.000) SMLMV.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma el Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín, el quince (15) de diciembre de 2022.

EDWIN MUÑOZ CRISTIZABAL
Gerente


JOSE PABLO ARRIOLA LOPEZ
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General
Aprobó: Marelbi Verbel Peña- Subgerente Administrativa y financiero
Revisó: Harley Castrillón Palacios – Líder de Programa Contrato 20: 0120
Revisó: Erika Natalia Ramirez – Asesora de Gerencia
Revisó: Maria Camila Garcia – Supervisora contrato 202100120
Revisó: Juan Pablo Ospina – Abogada Contratista - Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Leidy Laura Graciano- Profesional Universitario – Subgerencia de servicios.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.